



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2186

3 de junio de 2019

- Brufau advierte que transición energética no ordenada conllevará riesgos
- Repsol, Cepsa y BP cargan contra planes para restringir tráfico Gobierno
- España, entre los países europeos que menos recauda por el diésel
- La matriculación turismos cae 7,3% en mayo influenciada por elecciones
- España y China firman acuerdo para fomentar alianzas vehículo eléctrico
- Irán dice que conflicto en el golfo Pérsico elevará petróleo a 100 dólares



## Brufau advierte que transición energética no ordenada conllevará riesgos

El presidente de Repsol, Antonio Brufau, advirtió este pasado viernes de los riesgos que tiene para la industria europea y española no hacer una transición energética ordenada, durante la Junta de Accionistas que le ha reelegido como miembro del Consejo de Administración por última vez.

Brufau ha advertido de que si no se combinan bien las políticas industriales con las medioambientales, "vamos a desbalancear la sociedad", y ha señalado que la crisis en el sector del automóvil europeo ya está teniendo impacto en la desaceleración del crecimiento en Europa.

Ha recordado que recientemente el grupo alemán Volkswagen ha anunciado una inversión de 15.000 millones de euros en China (mercado donde la firma vendió casi 3,2 millones de vehículos en 2017) y ha añadido que hay que respetar el "curso de las cosas" y a los científicos, pues nadie sabe ahora cuáles van a ser las tecnologías del futuro, como hace unos años nadie sabía que la fotovoltaica iba a ser el vector de crecimiento de las renovables.

Para Brufau, en el actual debate sobre el cambio de modelo energético "hay mucha ideología y poca reflexión", y ha señalado que eso puede perjudicar a la industria europea y española.

En concreto, ha dicho que si la transición energética en España no se hace de forma "ordenada y posibilista" se corre el riesgo de "destruir una parte esencial del valor de nuestro país".

Brufau ha pedido que "vayamos con cuidado" en los costes que puede tener el liderazgo que España pretende tomar en Europa en la lucha contra el cambio climático, "porque no somos tan relevantes para tener tanta influencia" y ha recordado que, por ejemplo, Alemania y otros países no están dispuestos a renunciar al carbón en 2030.

Ha señalado que Repsol aboga por un proceso de transición energética que combine la reducción de emisiones con la reconversión de la industria, al tiempo que defiende la neutralidad tecnológica.

"Abandonar el concepto de neutralidad tecnológica, apostando sólo por unas pocas tecnologías, implica destruir el tejido industrial y merma la investigación que permite mejorar", ha añadido Brufau.

Ha recordado que "gracias a los combustibles fósiles el mundo pasó de la pobreza al estado del bienestar", y ha destacado la implicación de Repsol en la reducción de emisiones, con casi 5 millones de toneladas equivalentes de dióxido de carbono (CO2) reducidas de 2006 a 2016.

Por su parte, el consejero delegado, Josu Jon Imaz, que también ha sido reelegido miembro del consejo, ha manifestado que Repsol dio en 2018 "un importante paso en su compromiso de ser un jugador clave en la transición energética" y ha destacado los 870.000 clientes de gas y electricidad con que cuenta la compañía, un 16 % más que los 750.000 clientes con que partió en noviembre, tras la compra de los activos de Viesgo.

La Junta de Accionistas ha aprobado los nombramientos de Aránzazu Estefanía Larrañaga y María Teresa García-Milà como consejeras independientes, que elevan la presencia de mujeres en el consejo al 33 %, y la reducción del número de miembros de ese órgano de dirección a quince.

Además de Brufau e Imaz, la junta ha reelegido como miembros del consejo a José Manuel Loureda, John Robinson West y Henri Philippe Reichstul por cuatro años, y ha aprobado un dividendo de 0,525 euros brutos por acción, a través del programa Repsol Dividendo Flexible en sustitución del dividendo complementario del ejercicio 2018.

Esta retribución, sumada a la aprobada en sustitución del tradicional dividendo a cuenta de 2018 por importe de 0,425 euros brutos, eleva el dividendo de 2018 a 95 céntimos por acción.

La junta también ha aprobado dos ampliaciones de capital para atender al programa de dividendo flexible, que permite percibir la retribución en efectivo o en acciones, y una reducción para evitar el efecto dilutivo de la emisión de nuevos títulos.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Repsol, Cepsa y BP cargan contra planes para restringir tráfico del Gobierno



La Asociación Española de Operadores de Productos petrolíferos, en la que participan Repsol, Cepsa y BP, ha decidido plantarse contra la batería de medidas anunciada por el Gobierno para controlar la contaminación atmosférica, mediante la reforma de los impuestos, el impulso del vehículo eléctrico y la limitación del tráfico en las ciudades de más de 50.000 habitantes, tal y como adelantó elEconomista.

Según indica AOP, de los 149 municipios con más de 50.000 habitantes existentes en España, sólo en 9 se sitúan estaciones de medida que presenten incumplimientos de los límites de calidad de aire NO2 y en 17 de partículas (PM10/PM 2,5). Las petroleras indican que el origen de las emisiones varía según la casuística de cada municipio y no tiene por qué estar directamente asociada al transporte. En consecuencia, indican, la gestión de la calidad del aire debería hacerse caso a caso teniendo en cuenta las características de cada uno. Por eso concluyen que teniendo en cuenta la población total de los municipios

afectados "la medida propuesta podría conducir a unos costes desproporcionados sin garantía de alcanzar el fin perseguido de la calidad del aire allí donde realmente se necesite".

### **Subida de impuestos**

AOP se pronuncia también sobre los cambios previstos en el impuesto de matriculaciones y en el de tracción mecánica. Las petroleras consideran que la ponderación de las tasas del automóvil deben ser tecnológicamente neutras y basarse en criterios objetivos de la cantidad de contaminantes emitidos por kilómetro (g/ km). De este modo, la fijación debería basarse en la norma Euro bajo la que el vehículo ha sido homologado, teniendo en cuenta las emisiones, sin diferenciar la tecnología del motor que lleva incorporado (híbrido, eléctrico, GLP, diésel o gasolina). Esta es una de las opciones que contempla el plan pero deja la puerta abierta a utilizar las actuales etiquetas de Tráfico.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## España, entre los países europeos que menos recauda por el diésel



España es el sexto país que menos recauda por impuestos especiales al diésel, con 379 euros por cada 1.000 litros del combustible, lo que supone tan solo 49 euros por encima de la tasa mínima (330 euros) de la Unión Europea (UE), que se registra en Bulgaria.

Según datos de la Comisión Europea recopilados por la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles (ACEA), Reino Unido es el país que más ingresa por esta tasa, hasta 651 euros por cada 1.000 litros de gasóleo. Le siguen Italia (617 euros/1.000 litros), Bélgica (600 euros/1.000 litros) y Francia (594 euros/1.000 litros).

En el lado contrario se sitúan Bulgaria (330 euros/1.000 litros), Luxemburgo (338 euros/1.000 litros), Lituania (347 euros/1.000 litros), Hungría (380 euros /1.000 litros) y Letonia (372 euros/1.000 litros).

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





## La matriculación de turismos cae 7,3% en mayo influenciada por elecciones

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos en España en mayo descendieron un 7,3% en comparación con el mismo mes de 2018, hasta 125.625 unidades, en un periodo de mayor incertidumbre para el consumidor debido a las citas electorales.

Las convocatorias electorales del 28A (generales) y del 26M (autonómicas, municipales y europeas) han contribuido a intensificar la curva descendente en la venta de turismos, según las patronales de fabricantes (Anfac), de vendedores (Ganvam) y de concesionarios (Faconauto).

Las matriculaciones, según estas mismas fuentes, recuperan de nuevo la tendencia a la baja iniciada en septiembre del año pasado, que tuvo la excepción el pasado mes de abril gracias al impulso de los alquiladores por el efecto estacional de la Semana Santa.

Los datos aportados este lunes por las patronales señalan que en los cinco primeros meses del año las ventas de turismos y todoterrenos han caído un 5,1%, con 561.953 unidades matriculadas.

En mayo, el canal de particulares perdió el 11,2% de sus ventas (54.485 unidades), el noveno retroceso consecutivo; el canal de compañías de alquiler disminuyó un 11% (34.054) y solo las empresas ayudaron a frenar la caída con su renovación de flotas y sin miedo a motorización alguna (diésel), con un repunte del 3,6% (37.086).

Entre enero y mayo las entregas de vehículos a particulares han caído un 11,1% (245.037 unidades) y un 4,1% las alquiladoras (141.123), mientras que el canal de empresas sube un 3,8% (175.793).

Los vehículos industriales y autobuses protagonizaron, junto al canal de empresas (turismos), las matriculaciones de mayo, pues registraron un incremento del 16% (2.605 unidades) después de meses de caídas.

Por comunidades autónomas, los mayores descensos de turismos comercializados en mayo se dieron en la Comunidad Valenciana (25,1%), Navarra (21,8%) y Galicia (20%), en tanto que solo registraron aumentos en Murcia (17,9%), Ceuta y Melilla (15,7%), País vasco (3,3%) y Madrid (0,8%), esta última con el 40% de las matriculaciones en toda España (50.796 unidades).

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## España y China firman acuerdo para fomentar alianzas del vehículo eléctrico

La ministra de Industria, Comercio y Turismo en funciones, Reyes Maroto, presenció este lunes la firma de un acuerdo entre España y la organización china EV100, que engloba a más de 200 empresas del sector del vehículo eléctrico, para establecer un mecanismo de cooperación conjunta.

"El sector del automóvil y de componentes brinda una gran oportunidad para trabajar de forma conjunta porque ya existen alianzas estratégicas entre empresas españolas y chinas que están siendo muy exitosas", apuntó hoy la ministra en el primer Foro España-China sobre el vehículo eléctrico, que precedió a la firma del acuerdo.

Conocer más de cerca los avances de este sector en China y estudiar las oportunidades que puede tener la industria española del automóvil es uno de los principales objetivos del viaje de cinco días de Maroto a China, que arrancó ayer en Shanghái (este).

El acuerdo hoy firmado entre el ICEX y EV100, apuntó la ministra, "supone un paso muy importante para profundizar en el mutuo conocimiento técnico y empresarial tendente a avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible y conectada con un menor impacto medioambiental".

Así, señaló, se espera que a partir de ahora surjan "proyectos interesantes" y que este acuerdo tenga un "efecto multiplicador" sobre el resto de instituciones y empresas vinculadas al sector de automoción en ambos países.

España, recordó Maroto, es el segundo productor europeo de vehículos y el primero de vehículos comerciales e industriales "lo que nos sitúa como una plataforma mundial del automóvil". Las 17 plantas de producción existentes en el país pertenecientes a distintas multinacionales exportan vehículos a más de 120 países.

Mientras, en China están presentes importantes compañías de partes de automóviles como Gestamp o Grupo Antolín, y el año pasado se cerró un acuerdo entre SEAT, Volkswagen y JAC para la introducción de la marca SEAT en China en el año 2021 con vehículos eléctricos.

Aunque la penetración de los vehículos eléctricos en España es hoy todavía muy baja, las previsiones indican que en el mercado español circularan 5 millones de coches eléctricos en 2030.

China, sin embargo, es el principal mercado de vehículos eléctricos del mundo y, según datos oficiales, el año pasado se vendieron más de un millón de unidades, con una subida interanual del 85 %; para el año 2020 se estima que el dato alcanzará los dos millones de unidades

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## Irán dice que conflicto en el golfo Pérsico elevará el petróleo a 100 dólares

El iraní Yahia Rahim Safaví, asesor militar del líder supremo, Ali Jameneí, advirtió ayer de que un conflicto en el golfo Pérsico entre Irán y Estados Unidos elevará el precio del petróleo por encima de los 100 dólares.

"El primer disparo en el golfo Pérsico empujará los precios del petróleo por encima de los 100 dólares y esto no puede ser tolerado por Estados Unidos, Europa, Japón y Corea del Sur", dijo Safaví, citado por la agencia iraní Fars.

La tensión en torno al petróleo ha aumentado desde que Washington decidió no renovar las exenciones a la compra de crudo iraní otorgadas a ocho países, entre ellos China, Japón y Corea del Sur, y que concluyeron el pasado 2 de mayo.

Las autoridades iraníes han amenazado en varias ocasiones con bloquear el estrecho de Ormuz, por el que cruza buena parte del crudo mundial, si las sanciones estadounidenses frenan sus exportaciones, vitales para su maltrecha economía.

En el marco de su política de presión contra Irán, EE.UU. también ha ordenado incrementar su despliegue militar en el golfo Pérsico, una medida a la que se refirió asimismo Safaví.

EE.UU. impuso sanciones el año pasado a Irán tras retirarse de modo unilateral del acuerdo nuclear de 2015, con el objetivo de frenar el desarrollo de misiles balísticos de Teherán y su influencia en la región.

Esta medida fue adoptada pese a que el Organismo Internacional de Energía Atómica ha ratificado que Irán cumple con sus compromisos y a que el resto de firmantes (Rusia, China, Francia, el Reino Unido y Alemania) siguen apoyando el pacto.

No obstante, debido a las sanciones y al fracaso en contrarrestarlas de los otros miembros del acuerdo, Rohaní anunció el pasado 8 de mayo que Irán suspendía la aplicación de algunos de sus compromisos y puso como condición que se permitan sus exportaciones de petróleo.

Irán exportaba una media de 2,5 millones de barriles diarios antes de la imposición de sanciones, por lo que su drástica reducción ha creado inestabilidad en el mercado petrolero.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevocar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



#### **Aviso jurídico**

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.



**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.